

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

MORATA DE TAJUÑA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Acreditada la oportunidad y conveniencia, tras la renuncia como concejal de D. Julio de las Heras Vera, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2026, y la posterior toma de posesión como concejala por parte de D.^a María Beatriz García Sánchez en la sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de mayo, quien ha pasado a integrar la Corporación, se procede a establecer una nueva estructura de concejalías, que se detalla a continuación:

- Concejalía de Sanidad, Políticas Sociales, Familia y Mayores:
 - D.^a Gloria de la Torre Martínez.
- Concejalía de Coordinación General, Hacienda, Economía, Urbanismo, Obras y Contratación:
 - D. Raúl García Carretero.
- Concejalía de Desarrollo Local, Subvenciones, Patrimonio, Comercio y Consumo:
 - D.^a Elena Ortiz-Portada Martínez.
- Concejalía de Educación, Agricultura y Medio Ambiente:
 - D. Enrique Toledo Rodelgo.
- Concejalía de Transportes, Nuevas Tecnologías, Atención Ciudadana, Bienestar Animal y Salud Ambiental:
 - D. Francisco Ortega Lozano.
- Concejalía de Seguridad, Protección Civil y Recursos Humanos:
 - D.^a Sara Macarrón López.
- Concejalía de Cultura, Turismo, Fiestas y Tradiciones:
 - D. Alberto Villalba de la Torrez.
- Concejalía de Juventud y Deportes:
 - D.^a María Beatriz García Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente.

En Morata de Tajuña, a 24 de junio de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Gloria de la Torre Martínez.

(03/10.728/26)

